



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

LA AUTONOMIA DEL MAESTRO DE ESCUELA

Es este punto de capital interés para este digno funcionario y, por consiguiente, de los más trascendentales que pueden estudiarse en la Pedagogía; tanto, que la virtud y el desarrollo de muchos procedimientos pedagógicos dependen de esa misma autonomía.

Todas las ciencias en vigor filosófico, tienen, como el cuerpo humano, parte moral y parte material. La parte material consiste en aquellos procedimientos físicos que los aplicamos para sus funciones, y la parte moral no es más que aquella que el profesional quiere concederle. Este principio, como basado en pura lógica, es innegable.

La autoridad de todo profesional depende de la parte moral de la profesión que representa o desempeña, y, a más moral, más autoridad.

La razón, cuanto más abre sus ojos, más clara ve esta verdad. Por eso los pueblos, cuanto más civilizados se hallan, de más amplia autonomía gozan en todos los órdenes. Lo contrario de la autonomía es la opresión, la esclavitud en una u otra forma, y la esclavitud es de lo más denigrante y bochornoso que puede pesar sobre el ser humano. La esclavitud nos excusa de la libertad de acción, y, si el hombre no es libre en el obrar, tampoco puede decirse que sea responsable de sus actos.

Pero dejando aparte estas divagaciones, volvamos al maestro de escuela, que es lo que, con respecto a este punto, nos ocupa.

Mientras el maestro de escuela no sea libre en el desempeño de sus funciones; mientras tenga superiores que le priven de esa libertad de acción y le dominen, las más de las veces a capricho, los resultados no serán todo lo apetecidos que el maestro deseara en la función que se propone, y lo que es más triste, su autoridad queda reducida y maltrecha, hasta el punto de mover con frecuencia a la irrisión y a la burla. ¿Ejemplo de ello?

Los vemos muchas veces en escuelas rurales, en que por ser los municipios de corto vecindario están al frente de ellos, salvando excepciones, alcaldes inexpertos, faltos de cultura; con frecuencia labriegos que apenas saben leer y escri-

bir, y les de ver con las ínfulas que suelen presentarse al maestro cuando de éste necesitan algo, sin principio alguno de educación, con el sombrero cacho, chaqueta al hombro, calzando abarcas... como les coge, y en tono de imposición haciendo valer su autoridad! Y cuando el maestro necesita de esa autoridad, casi nunca se la conceden, porque gente inculta, no saben lo que les piden ni saben conceder, aunque sea para una mejora útil e inaplazable para la escuela; y si por acaso media la política, a veces por un allá quítame esas pajas, el maestro cae con todo «el equipo» y la escuela yace en el más completo abandono sabe Dios hasta cuándo.

Los mismos inspectores, superiores también del maestro, recriminan y fallan a este, por ignorancia, muchas cosas injustamente; y es que aunque estén los inspectores más preparados que los maestros teóricamente—aunque también hay maestros que lo están—, les falta la práctica... porque la escuela tiene muchos bemoles que solo el maestro sabe tocar.

Por eso yo nunca he aplaudido a esos inspectores que nacen del seno de la «Escuela de estudios superiores del Magisterio». Los inspectores que mejor resultado dan y los que siempre han de prevalecer, son los de cinco o más años de práctica.

Si es más, hasta en los distintos sistemas de enseñanza, cada maestro siente predilección por un sistema y a él se acoge con gusto y da resultados eficaces; imponerle otro al que no le haya cogido el tino, por decirlo así, y se hará un lío, tropezando siempre con inconvenientes; le pasaría lo mismo que oímos decir de esos buenos tiradores, que hacen todos blancos con la escopeta que saben manejar y tomaron la puntería, y con cualquiera otra yerran con facilidad.

Todo esto ya lo previenen los pedagogos y gobernantes, y algo han realizado sobre el particular; pero no han hecho sino empezar. Pero es necesario hacer más sin pereza ni titubeo, pues que en este país somos así, mucha oratoria y muchas leyes y apenas si adelantamos un paso, empezando a lo mejor la obra por el tejado tras de acumular muchos materiales. Más hizo Moyano de un solo plumazo que entre todos los ministros juntos en el transcurso de más de medio siglo.

Hay que ir más al grano, más al grano con-

cediéndole, repetimos, una autonomía amplia y absoluta al Magisterio. Con ella ganará mucho la enseñanza, y al maestro se le restituirá a la autoridad que le corresponde a su altísima misión, autoridad que perdió dando lugar a ciertos dichos que le han desmerecido mucho haciéndole objeto de mofa ante la sociedad, y que aún persisten muy en perjuicio de la clase.

Hay que hacer del maestro el funcionario de más dignidad y garantía, porque así debe serlo, si quereis, con derecho a exigirle responsabilidades en su misión, perfectamente; pero remunerándosela también ¡no seamos egoístas! y con ello, si no resolver de plano el problema de la escuela, por lo menos habremos adelantado mucho.

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

Semillas.

“COMO ME PAGAN, TRABAJO,”

Insisto en lo que otras veces he dicho. Marchamos, en lo que a Primera enseñanza se refiere, por un círculo vicioso del que llevamos trazas de no salir nunca.

¿Es primero pagar bien a los maestros para tenerlos buenos, o es antes tenerlos buenos para remunerarlos bien?

Mi opinión está por la proposición primera. La enseñanza, especialmente la de niños, tendrá de apostolado todo lo que se quiera: yo reconozco que el tratar con niños, educarlos y dirigirlos en los varios aspectos de que la pedagogía nos habla, requiere condiciones de amor, abnegación, sacrificio y otras que sólo los apóstoles de una causa verdaderamente sentida pueden alcanzar; pero también veo, y la experiencia lo ha mostrado en todas partes, que cuando los trabajos se remuneran pródiga o justamente, surgen artifices hábiles, siquiera su vocación no sea por entero auténtica, pero que realizan obras perfectas y acabadas.

No hay que imaginarse que todos los maestros suizos hayan sido apóstoles a lo Pestalozzi, antes al contrario, hay que suponer que en Suiza, como en todas partes, muchos entrarían en el Magisterio sin las virtudes apóstolico-educativas que la instrucción primaria requiere, pero se habrán encontrado después con que la sociedad reconocía mérito a su obra cultural y la recompensaba con dos cosas: con una consideración social elevada y con un haber material bastante para el vivir decente. Entonces, la propia conciencia habrá impuesto el compromiso de cumplir bien, y el Estado habrá podido obligar a que bien cumplan aquellos a quienes el propio sentido moral no obligase.

Mas cuando, cual en España ocurre, el maestro se ve abandonado a la sola satisfacción del deber cumplido, sin que la sociedad le apoye ni con sus alabanzas, ni con su consideración, ni con una remuneración suficiente, ¿es posible evitar que el apóstol desmaye, que el no apóstol falte a sus deberes, ni que en el descuidado no se despierte el entusiasmo por una causa, a cuyo fin sólo ve indiferencia cuando no desprecio, o escasez cuando no miseria? ¿Cabe que a las Normales acudan jóvenes con vocación

para el Magisterio o que, si la tienen, la conserven, observando el despego con que la sociedad mira la obra educativa y comentando un día y otro día, con otros jóvenes, el galardón tan diverso que las gentes otorgan a la labor de la instrucción primaria y a otras tareas no tan beneficiosas ni tan trascendentales para el mundo?

Precisamente la juventud es edad muy a propósito para dejarse llevar por la brillantez de los cargos, y el normalista español vislumbra escasísimo brillo en su carrera. No es extraño que el pundonoroso, el orgulloso, o el vano siquiera, la abandonen. Y, entre esos pundonorosos, orgullosos y aun vanos, habría a menudo cantera para un buen maestro, luego que la Normal lo preparase, purificándolo de sus defectos y fortificándolo en sus buenas propiedades.

Pero nuestro estudiante del Magisterio, en cuanto pone los pies en la Normal, nota el desamparo de que es objeto todo lo que a su futura profesión se refiere: edificio destartado (algún local ruinoso en cualquier calleja); carencia de aulas, enseres y laboratorios suficientes; sin una biblioteca *ad hoc* debidamente organizada y debidamente servida; una escuela práctica que, como escuela-modelo, habría de ser la mejor instalada de la población, pero que como la Normal, repele en vez de atraer, faltas ambas de estética que idealice la futura profesión del normalista, y, por complemento de todo eso, ver el estudiante del Magisterio que a su casa docente (la Normal) tiene franco acceso el que ha cursado otros estudios, mientras a él, para ingresar en otros establecimientos y cuando ya esté provisto de su título, ha de exigírsele poco menos que una patente de *sanidad científica*, cual si fuese un apestado de la cultura; todo ello unido a las incesantes impresiones, noticias y comentarios sobre el porvenir que ofrecen las distintas carreras cursadas en la capital entre las cuales la del magisterio se lleva la palma del sufrimiento, aunque no el galardón de la recompensa pecuniaria, ni tampoco el del agradecimiento social, y dígame si con tales preliminares cabe que el joven pundonoroso y consciente de su valer mantenga las ilusiones, si las tuvo, al aprender la carrera del Magisterio, o las adquiera, si no entró con ellas en la Normal.

Y el que siga la carrera hasta el fin, con más o menos ánimo, y el que la ejerza, ¿no llegará un momento en que trabaje desalentado y sin bríos?

A un maestro de aldea le reprochaban que atendía más a las legumbres que cultivaba en su huerto que a los niños de su escuela, y diz que contestó: «Como me pagan, trabajo». ¿Es increíble que, aunque no lo digan, hagan igual otros muchos maestros españoles? También del mismo maestro se comentaba que, pretextando enseñar prácticamente la agricultura, ocupaba a los niños en el huerto para que éste produjese más legumbres. Puede que esto fuese cierto, pero la salud de los niños lo ganaría, si el local era algún tabuco antihigiénico de los numerosísimos que en España se llaman pomposamente escuelas nacionales, con escudo y bandera al frente.

Del maestro al que se obliga a exclamar «como me pagan, trabajo», ¿podemos esperar la regeneración de España?...

AURELIANO ABENZA.

Profesor de la Normal de Alicante.

- Ante todo el honor -

La modestia y la honestidad es la causa eterna de nuestra rémora en conseguir el logro de nuestra reivindicación económica.

Nuestro deber, es propagar esta hermosa virtud; pero hemos llegado a un extremo que nos precisa, por nuestro decoro y honor profesional, dejar la modestia a un lado si no queremos perder el pundonor, que irá a pasos agigantados siempre que sigamos flemáticamente pensando en ser tan prudentitos que nos crean infelices y tan modestos que hagamos también creer estamos suficientemente remunerados que no solamente nos sobra con nuestro sueldo para atender nuestras más perentorias necesidades, sino que nos permitimos lujos hasta en estos tiempos por los cuales desgraciadamente atravesamos y que se nos hace imposible la vida. Pero no, no es esto; no puede haber nadie que crea que con 1.250 pesetas de sueldo se pueda ni mal comer. Es la consabida y fatal creencia de la injusta postergación, que ha llegado a tal extremo de solidez, que ya es el pensamiento unánime de todos nuestros gobernantes.

Alegar razones para probar que con 1.250 pesetas no puede dar pan el Maestro a sus hijos, es cosa tan sabida por la propia experiencia de nuestro mezquino, irrisorio y hasta indecoroso sueldo, que repudia repetir tantas veces.

Este es el salario de un *dulero* y le repele, demandando con razón otro mayor. Meditemos un poco en nuestro noble y humilde modo de pensar y veamos cómo nuestra inficua postergación avanza, llegando hasta el extremo de ponérsenos en parangón con el más bajo salario de un pastor.

Si como seres vivos somos sensibles, demostramos nuestro bien entendido amor propio y no consintamos, ni un momento más, tan irritante e intolerable desprecio, pues parece ser que nuestros Gobiernos se estrellan en esta nuestra digna clase, y lo que es más desagradable, sin argumento de ninguna índole en que puedan basarse, sino callando, riéndose de nosotros, de nuestra timidez y de nuestra modestia.

Si es cierto que de nuestra entidad depende la regeneración cultural del país, nuestros gobernantes no son patriotas ni aun extranjeros. Si sintieran amor a nuestra Patria, tratarían de ayudarnos a difundir y fomentar la cultura y como nosotros verían con orgullo cómo progresaba, a pesar de vernos abofeteados y sacrificados por no perder el amor patrio aunque nos veamos desfallecer de hambre, y no podamos llevar a nuestros hogares el sustento necesario.

Es necesario que seamos enérgicos y nos avergoncemos en pensar el por qué se nos relega en el olvido, mientras a otros funcionarios se les atiende en mejoras económicas, y en proporción a nuestros sueldos, con sobradas creces, y a nosotros se nos reparte las sobras del festín, que solo en un estado deplorable de debilidad o de inacción hubiera recogido un mendigo por no dejar morir a sus hijos.

¿No os causa esto vergüenza? Poca debe ser, cuando lo consentimos y volvemos a pedir otras

tantas migajas insuficientes para nuestro sustento. Nuestra falta de acción, nuestra debilidad, nuestra mal entendida modestia y nuestra vergonzosa conformidad, es la causa de mirársenos con pasividad, no atreviéndome a decir que con desprecio.

O tenemos bastante para vivir o pedimos de vicio; ninguna de las dos cosas pueden pasar a creerse; es ridículo pensar que pida de vicio el que tiene que aún mal vivir con las tan anheladas 1.500 pesetas al año.

Si no pedimos de vicio y tampoco tenemos lo suficiente para nuestro modesto sustento, ¿a qué estas consideraciones para quien como el Gobierno nos abandona y hasta se mofa de nosotros?

Hemos luchado sin descanso pero siempre periódicamente y en vano, puesto que ni aun mal escuchados hemos sido.

Se precisa, siguiendo por este medio, que nos oigan, que levantemos más fuerte el grito y hasta si es preciso, tan solo fuese por conservar nuestro honor y dignidad, erguir la bandera, no de la rebelión, sino la de protesta unánime por tan escandalosa como inicua e inmerecida postergación.

Y si al levantarla, alguien la considerase como de rebelión, pero siempre en pro de nuestra dignificación moral y material, tal vez nos aplaudiesen considerando la causa justa y nunca más a tiempo.

Es preferible perderlo todo antes que perder el honor.

CRISANTO ROJAS MARTÍNEZ.

Budía.

- PUNTUALIZANDO -

1.º Por propia declaración del Sr. Rodríguez, la parte del art. 18 que yo calificaba de oscura, es añadida.

2.º El art. 33 es, como decía, interpolado. Lo prueba la noble y sincera confesión de los señores Berceruelo y Rodríguez.

3.º El Sr. Rodríguez, guiado de un bien intencionado deseo, que todos debemos agradecer, pero no aplaudir ni estimular, ha interpolado, también, los artículos 27, 28, 29 y 31, según propia confesión.

Queda, pues, plenamente demostrada la legitimidad y necesidad de mi *impersonal* ataque.

Ahora bien; yo no dudé nunca de la rectitud e hidalguía de ninguno de mis compañeros; menos aún de las de tan caballerosos amigos como los señores Berceruelo y Rodríguez, a quienes quiero y respeto como merecen. Solo pretendí enderezar lo torcido, corregir lo vicioso. Mi acometividad queda justificada por lo tremendo del yerro y la posibilidad, que nadie podrá negar, de que se atentara contra lo que yo estimo como el paso decisivo para lograr una asociación vigorosa y unida.

Conclusión: Todo lo añadido debe totalmente retirarse. Su mantenimiento sería una informalidad y un ataque al respeto que, en todo momento, deben inspirarnos las decisiones de la

Asociación. El Reglamento no cierra el paso a las innovaciones; mas deben hacerse en el tiempo y en la forma adecuadas. En los intervalos, la Directiva tiene atribuciones para proveer a lo imprevisto y enmendar lo absurdo o de imposible aplicación. Véase el art. 34. Aunque con buena intención, debemos abstenernos de innovar sin atribuciones.

La clandestinidad engendra desconfianza; y de ésta a la indisciplina, solo hay un paso.

ORENCIO MUÑOZ.

NOTA. En los acuerdos de la Asociación de este partido aparecen, entre otras de menos importancia, las siguientes erratas que conviene aclarar:

En la conclusión núm. 10, donde dice *los funcionarios dotados*, debe decir *los funcionarios peor dotados*.

En la 11, donde dice *únicamente*, debe decir *clínicamente*.

M.

SECCION OFICIAL

Orden de 3 de mayo de 1919:

»Vista la instancia suscrita por D. Julio López Torrijo, maestro propietario de la escuela nacional de Lacorvilla (Zaragoza), solicitando, por haber sido declarado soldado del actual reemplazo, que al anticipar voluntariamente su ingreso en filas se le concedan los mismos derechos que las disposiciones vigentes otorgan a los maestros que son llamados a prestar servicio militar:

Considerando que por Real orden de 6 de junio de 1918 se ha dispuesto que a los maestros que habiendo sido declarados soldados ingresen voluntariamente en filas para anticipar el cumplimiento del servicio obligatorio se les reserven sus escuelas en las condiciones prevenidas en la Real orden de 24 de abril de 1913, y siendo éste precisamente el caso en que se encuentra el reclamante,

Esta Dirección general ha resuelto acceder a lo solicitado y, en su consecuencia, dispone que si D. Julio López Torrijo, maestro propietario de la escuela nacional de Lacorvilla (Zaragoza), declarado soldado del actual reemplazo, ingresa voluntariamente en filas para anticipar el cumplimiento del servicio militar, de conformidad con el art. 11 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y de la Real orden de 2 de abril de 1913, se le conserve la propiedad en su escuela, sin derecho a percibir haber alguno como maestro durante su permanencia en filas, sirviéndose el cargo por medio de un maestro interino nombrado en la forma establecida por las disposiciones vigentes.—Zabala.—Señor jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Zaragoza.»

(B. O. del 16 mayo.)

INFERIORIDAD INCONCEBIBLE

Para los Sres. Silió y Zabala

Excelentísimos señores: Hastiados al ver que nuestros lamentos jeremiacos de prensa y visitas, sur-

tian los efectos del unguento blanco, había, desde hace unos dos años, tomado la determinación de trabajar en las escuelas que me ha cabido en suerte, silenciosamente, para formar hombres libres, conscientes y agradecidos a quienes les habían libertado del caciquismo e ignorancia reinante, y dejado de molestar a compañeros benévolos y cajistas sufridos, ya que otros seres, me consta, que no hojean la prensa profesional mas... que en casos urgentes y callables. Los Reales decretos de la Presidencia y Hacienda (justísimos y necesarios) últimos, nos han obligado a cambiar de rumbo y... echar un cuarto a espadas de nuevo, convencido de que gastaré fósforo, tinta y papel en balde, pero daré lata cuando menos.

¿Es lógico, equitativo, democrático y legal, que un ordenanza o portero de cualquier dependencia del Estado, para cuyo cargo necesitó el nombrado leer, escribir, las cuatro reglas aritméticas y un padrino o haber servido en las filas militares únicamente, perciba el sueldo de 1.500 pesetas como mínimum (no exagerado en los tiempos actuales y que tiene nuestro asentimiento), y sin embargo el que demostró en la Normal durante dos años, cuando menos, su suficiencia, pagó matrículas y Título, hizo una o varias oposiciones o vivió vida *caracolesca* y de privaciones a granel durante 8 ó más años, cobre únicamente 1.250 pesetas incompletas? Otro contestará.

¿Es ese el sistema para reclutar a los jóvenes de valía, aumentar la vocación de los ejercientes, y que el maestro combata con ahinco al microbio nacional denominado analfabetismo, al regateársele el pan y la tranquilidad espiritual?

¿Se estimula así a aquellos que la vocación y el amor a la enseñanza nos movió a dejar otros cargos en los cuales tan pronto solicitemos el reingreso figuráramos en nómina de dos mil pesetas en adelante de sueldo inamovible? Oímos decir a menudo, que mal camino no conduce a localidades importantes; pero es cierto el refrán. ¿Es que la patria y sus gobernantes creen que los callados y pacificadores de ella no tienen estómago ni necesidades vitales porque no huelguen ni amenacen con fusiles ni barricadas según hacen otros organismos oficiales y particulares (para los que tenemos nuestros respetos)?

Si nuestro trabajo es inútil y no reporta beneficios a la Nación, como se vé por el proceder usado con el magisterio, creemos nos debieran dar *la puntilla* y fuera estorbos y gastos. Yo, lo que en casa no me sirve, lo arrojo por la borda e higienizo así el hogar.

Todo hombre ocupa actualmente en la sociedad el lugar que sus méritos, trabajos, simpatías u otras circunstancias inherentes le designan. El Magisterio Nacional está respetado y colocado según él obra y piensa social y culturalmente hablando, por eso casi no podemos quejarnos.

Tenemos Asociación única y en ella sólo figuran la mitad escasa. Llega la hora de hablar y obrar, y el 98 por 100 tienen miedo al *coco* no les muerda, quedándose en casa para que otros se lo den hecho. Posee la palanca que pedía Arquímedes para mover al mundo, y la abandona, sin tener en cuenta el ejemplo de los simpáticos catedráticos andaluces; llorando como mujerzuela lo que no sabe defender en el terreno varonil y noble.

Así es, ilustres Jefes, que encabece este burdo artículo con las palabras de «Inferioridad inconcebible», pero indicado lo anterior, estoy por rectificar; pues en parte está bien el proceder que con los maestros usa la Nación y sus gobernantes anteriores y actuales.

Perdonen, Excelentísimos señores, que haya

echado una cana al aire, obligado por la abundancia de hijos, e igualmente si la pluma se ha extralimitado algo sin tener intención de hacerlo.

GENEROSO HERNANDO.

Cuentas de material

No han justificado la inversión del material correspondiente al primer trimestre diurno y tercer semestre de adultos del año 1919, los Maestros de las Escuelas que a continuación se expresan, debiéndolo haber verificado a los 30 días de su cobro; por lo tanto, se apresurarán a rendir las correspondientes cuentas ante la Sección administrativa de primera enseñanza, pues de lo contrario se les exigirá el reintegro.

Atienza.—Albendiego, Angón, Condemios de Abajo, Paredes, Santamera, Romanillos de Atienza, Somolinos, Valverde y Zarzuela de Galve.

Brihuega.—Caspueñas, Gajanejos, Heras, Irueste, Torre del Burgo, Valdeavellano y Brihuega (señor Toquero).

Cifuentes.—Canredondo, Cereceda, Gualda (niños y niñas), Torrecuadrada de Valles, Valtablado del Río, Villarejo de Medina, Santa María del Espino y Zaorejas (niñas).

Cogolludo.—Bocigano, Campillo de Ranas, Espinosa de Henares, Malaguilla, Matarrubia, Montarrón (niñas), Muriel y Uceda (niños).

Guadalajara.—Ciruelas, Fontanar, Guadalajara (regencia niños), Iriépal (niños), Lupiana (niños), Marchamalo (niñas), Tórtola (niñas), Valdarachas y Yebes.

Molina.—Algar, Aragoncillo, Campillo de Dueñas (niños), Canales de Molina, Clares, Chequilla, Lebrancón, Torete, Mochales (niños), Piqueras, Pedregal, Poveda de la Sierra, Pradilla, Teroleja, Terremocha del Pinar, Escalera y Villet de Mesa (niños).

Pastrana.—Molino Maquilón, Armuña, Drievies (niños), Escariche (niños y niñas) y Mazuecos (niñas).

Sacedón.—El Recuenco (niños) y La Isabela.

Sigüenza.—Alcuneza, Iniéstola, Horna, Huérmece, Torrecilla del Ducado, Pelegrina, Santiuste y Villaverde del Ducado.

BIBLIOGRAFIA

Los misterios de la guerra.—El paravane o nutria.—Entre los inventos que más víctimas han ahorrado en la contienda mundial que toca a su fin, figura el «paravane» o «nutria», conjunto de todos los artilugios ideados para evitar el choque en las minas, aparatos mortíferos que hieren a traición al desprevenido navegante. Silenciosamente, como todo cuanto acaece en el mar, ha prestado el «paravane» valiosos servicios en muchísimos barcos, tanto de guerra como mercantes.

El señor don Mateo Mille, 2.º comandante del All Monturial, hace una interesante descripción científica de este artificioso aparato que inmuniza los barcos contra el peligro de las minas, en el número 279 de la revista científica *Ibérica*.

En el mismo número el eminente geólogo D. Daniel Jiménez de Cisneros, termina su notable estudio sobre la sierra de Crevillente, y el capitán de Estado Mayor don Alfonso Rey Pastor el suyo sobre la construcción española de aparatos topográficos.

Aunque semanalmente nos sorprende *Ibérica* con novedades notabilísimas, los artículos antes citados, una nota curiosísima sobre los nuevos dirigibles ingleses de más de 200 metros de eslora, y otra de mucha actualidad sobre las nuevas fronteras alemanas según el Tratado de Versalles, dan un mérito y valor extraordinarios al presente número 279.

SUSCRIPCION

para aliviar la aflictiva situación de la viuda e hijos del maestro D. Esteban de Benito.

	Pesetas
Suma anterior.....	55
D.ª A. R., de Guadalajara.....	2
José M.ª Martín, de Fuentenovilla.....	2
Fortunata de la Rosa, de idem.....	2
Josefa Ortega, de Iriépal.....	1
Eulogia Santamera, El Casar.....	1
Angel Benito, Palancares.....	2
Lidia de Luis, Villares de Jadraque.....	1 50
Suma y sigue.....	66 50

UNAS CUANTAS CIFRAS

Los lagos mayores del mundo:

En Rusia, el Ladoga tiene 51 leguas de largo y 20 de ancho. El Onega 42 por 7 de ancho. El Peipó, 17 por 8, y el Imen, 10 de largo por 7 de ancho.

En Suecia, el Wener tiene 88 leguas de largo y 14 de ancho, y recibe 24 ríos y tiene varias isletas. El Welor, 28 de largo y 7 millas de ancho. El Moeler, a cuya entrada está Estokolmo, 19 de largo por 8 de ancho.

En Noruega, el Mioss, 14 de largo por 6 de ancho.

En la Laponia, el Enara, 23 de largo por 10 de ancho.

En Hungría, el Platar, 17 por 4.

En Holanda, uno de los principales es el Harlem, que tiene 14 leguas de superficie, y el Zindcrece es un mar interior de unas 200 leguas.

El de Suiza tiene 12 leguas por 3. El de Ginebra, 11 por 2 y media.

En Italia, el Socorano, 27 millas por 3; el Como, 32 por 8, y el Garda, 30 por 8.

En España, la Albufera, en Valencia, tiene de 8 a 10 leguas de circunferencia.

En Asia: en la Tartaria independiente, el Aral tiene 57 de largo por 20 de ancho. En la Siberia, el Backal, junto a la frontera de Rusia y la China, tiene 144 leguas por 15 de ancho.

En Tibet, el Terkisí tiene 257 de superficie.

En Tangut, el Kokonor, 205 de superficie.

En la China, Ton-tin-hu, 115, y el Poyau-hu,

103.

En África: el Menzela, en Egipto, tiene 6 millas de largo y 12 de ancho, comunicándose con el Mediterráneo: tiene 30 millas por 10. El Kerim, 40 por 6.

En Abisinia, el Tzana tiene 17 leguas por 9.

América; en la septentrional se cuentan más de 200 lagos grandes; pero los más considerables, que casi pueden llamarse mares interiores, son los nueve siguientes: el Esclavo, de 45 leguas de largo y 24 de ancho; el de las Montañas, casi igual al anterior; Venibeg, 56 por 28; el Superior, 487 leguas de circunferencia, muchas islas y recibe más de 40 ríos; el Hurón, 270 leguas de circunferencia; el Michigan, 170; el Orié, 78 leguas de largo y 32 de ancho, recibe por un estrecho las aguas de los tres anteriores y se comunica con el Ontorio, que tiene

45 leguas de largo y 20 de ancho, con su desagüe, formando el famoso río de San Lorenzo.

El Champlian es el más pequeño de todos. También es considerable el de Nicaragua, de 55 leguas por 25.

NUEVO BACHILLER

Nuestro joven y querido amigo D. José Pedromingo, hijo del propietario de este periódico D. Vicente, ha terminado, con gran aprovechamiento, los estudios del Bachillerato.

En su hoja de estudios no tiene otra calificación que la de *Sobresaliente* en todas las asignaturas, con Matrícula de honor en la mayoría de ellas; y últimamente, en las del 6.º año, ha merecido igual nota de Sobresaliente en las cuatro asignaturas de que consta el curso, y Matrícula de honor en tres de estas.

José Pedromingo, que acaba de cumplir quince años, es merecedor, por su laboriosidad y aplicación, del afecto nuestro, y de recibir la más sincera felicitación que le enviamos, extensiva a sus padres, no dudando que continuará en los estudios sucesivos aprovechando como hasta aquí, para lograrse un porvenir halagüeño y la satisfacción grande de haber cumplido el deber que le impone la sociedad de ser útil a su Patria.

PRO CULTURA

A la Prensa en general

A todos los periódicos, profesionales, políticos, independientes y literarios, me dirijo.

Para todos los periodistas españoles, sin distinción de matices, se escriben estas líneas. Recogedlas vosotros los luchadores, los defensores de santos ideales y nobles reivindicaciones; los que siempre en la lucha, día tras día, realizáis una tan fecunda labor, y cumplís vuestra misión con energía y ardimiento. Ellas son una súplica; ellas son todavía un clamor, representan el sentir unánime de la despreciada aunque digna clase del Magisterio español.

Hermanos nuestros nos consideramos, porque son idénticos nuestros fines. Nosotros educamos e instruimos al niño; y vosotros, ya adulto, le instruíis y continuáis educándole; unos y otros trabajamos por la cultura, para el porvenir; pero hay muchos que, desgraciadamente, no nos comprenden.

Es la Prensa el factor más importante de la vida moderna. Su voz autorizada, se deja ver en la ciudad populosa y en el humilde villorrio; lo mismo penetra su acento en los palacios, que en los talleres; conforta a unos, ayuda a otros, pero a todos anima, a todos estimula a luchar; porque es eso: la lucha diaria, constante, sin desfallecimientos; la actividad llevada a su máximo grado; los entusiasmos de unos nobles espíritus, que pusieron todas sus energías, todos sus ideales, al servicio de la Humanidad. Es el heraldo del Progreso; es el paladín más esforzado de la civilización. El grado de cultura de su país, se conoce por el número de periódicos que edita. Porque en muchas ocasiones, reemplaza al libre con ventajas.

Su precio, variedad, estilo, y sobre todo la palpitante actualidad, hace que sea insustituible.

Por eso la Escuela acude a su hermana la Prensa; porque el Magisterio español está siendo hoy objeto de befa y escarnio, solicita el apoyo de sus hermanos los periodistas, y les dice: Hermanos todos sin excepción, prestadnos vuestra ayuda; organicemos una enérgica campaña «Pro cultura»; que todos vuestros periódicos digan al país, no una si no muchas veces, el desamparo oficial en que se encuentra la Instrucción pública en España; que se convenzan de que el Maestro español, es el único funcionario del Estado que después de cuatro años de carrera tiene que hacer todavía oposiciones para ganar menos que ningún otro empleado; menos que un Guardia civil, que un portero, que un peón de albañil.

Que en España, para cumplir una ley de hace sesenta años, (la ley Moyano del 57), hacen falta crear cerca de quince mil escuelas; que las dos terceras partes de las que hoy funcionan, son locales infectos, inmundos establos, que hasta los Inspectores de Higiene pecuaria declararían insuficientes para albergues de caballerías.

Es necesario que hagais constar que todos los Gobiernos anteriores nos han engañado; que sus promesas han resultado incumplidas, y que con su torpe e incalificable conducta para con el Magisterio, han sembrado un descontento hoy general; han producido en la clase un malestar tan hondo, que ya se está traduciendo en vigorosas protestas y amargas quejas; los Maestros españoles dicen con sobradísima razón, que siempre que reclaman sus derechos ante nuestros gobernantes, se les contesta que las Cortes decidirán, y en cambio, para las reformas militares, para la organización y aumento de sueldo en Comunicaciones, en Hacienda, en la Policía, etc., para muchos de estos aumentos, en que tal vez hubiera encontrado más obstáculos su aprobación en el Parlamento, por no ser ninguno de ellos más importante, ha bastado un Real Decreto.

El Magisterio espera de los periodistas españoles, que digan al Gobierno, (ya que nuestra voz no es vida), que no quiere desigualdades irritantes, que no aumente el malestar reinante con nuevas dilaciones, y conceda por Real Decreto los aumentos pedidos, ya que para ello tiene atribuciones y precedentes.

¡Maestro Cavia, una idea; maestros Zozaya, Zamacois, Hoyos y tantos otros; si os dignaréis romper una lanza en nuestro favor, la batalla estaría ganada.

ANTONIO VÁZQUEZ Y LÓPEZ.

Maestro nacional.

NOTA.—Se ruega la reproducción.

Subscripción para colocar una lápida dedicada al compañero D. Ciríaco González, maestro que fué de Iriépal

	Pesetas
Suma anterior.....	32
D.ª Amalia Rodríguez, Guadalajara.....	1
Suma y sigue.....	33

NOTICIAS

Pagos.—El lunes último cobraron los Habilitados de los Maestros las cantidades de personal correspondientes a mes de mayo último.

El Habilitado de Pasivos ha empezado ayer a satisfacer las cantidades correspondientes a mayo a los jubilados y pensionistas que cobran por mensualidades.

Título.—En la Sección administrativa de Primera enseñanza se encuentra, para que pueda ser recogido por el interesado, el Título de Maestro de don Antonio López y López, natural de Tordesilos.

De elecciones.—En las celebradas últimamente para Diputados a Cortes, han resultado elegidos en esta provincia: Conde de Romanones, por el distrito de Guadalajara (artículo 29); por el de Brihuega, don Manuel Brocas; por el de Molina, D. Modesto Villanueva; por el de Pastrana, D. Joaquín Salvatella, y por el de Sigüenza, D. José Abril.

A todos ellos, queridos amigos nuestros, sincera felicitación.

Errata.—Se cometió un cambio de fecha en la noticia publicada en el número anterior referente a exámenes; en todos los Centros se verificarán en el actual mes de junio, empezando el día 11 en el Instituto y Escuela Normal de Maestros, habiendo comenzado ayer 5 en la Normal de Maestras.

Candidatos.—Con carácter social agrario presentó su candidatura a Diputado Cortes por el distrito de La Bisbal, el profesor de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Gerona, D. Juan Gomis Llambias.

Nuestro amigo D. Miguel Santaló, también presentó su candidatura por el distrito de la misma capital, como ya dijimos, y tanto éste como el Sr. Gomis, no han obtenido la votación necesaria para conseguir asiento en el Congreso.

DE LA SECCION.—La Junta Central comunica haber concedido a D.^a Isidora Moya la jubilación de 550 pesetas anuales.

—Presentan expediente de permuta los maestros de Tendilla y Copernal D. Eugenio Gonzalo Cobos y D. Antonino Ramos, cuyo expediente ha sido cursado a la Dirección general.

—Al Ministerio del Ramo se ha remitido el expediente de jubilación del Maestro D. Manuel Sanz Barra.

—El expediente de viudedad de D.^a Teresa Molinero ha sido cursado a la Junta Central.

—A la Dirección general se han mandado el expediente de licencia de D.^a Adelaida Blanch, y la reclamación de material hecha por el maestro D. Manuel Parra.

CORRESPONDENCIA

Fuentenovilla.—J. M. M.—Entregadas.

Semillas.—J. B. S.—El presupuesto del primer trimestre lo hizo su antecesor, lo cobró y justificó.

Atanzón.—A. J.—Se hará suscripción.

Cuevaslabradas.—R. B.—Se le contestó en el número de 16 de mayo. Reclame cuando se publique el escalafón.

Guadalajara: 1919.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.

El Consultor de los Bordados.—He nos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

— PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL —

Edición de lujo	Pts.	Edición económica	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	12	1 año, o sean 24 cuadernos...	7'00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	7	6 meses, o sean 12 cuadernos...	4'00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores.....	0'50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJOS PICADOS, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA... D. Julián Ramírez, e Hijo

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

JULIO RAMIREZ SERRANO

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Recibe órdenes de compraventa de toda clase de valores del Estado e industriales.

Pignoraciones de los mismos y descuentos de letras y cupones en esta Sucursal del Banco de España.

Despachos: Plaza de Don Pedro, 1, principal, izquierda y Mayor alta, 15 (Relojería), Guadalajara.

CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA

EN MADRID: Atocha, 80, principal

HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 3 PESETAS

EN ADELANTE

- MARLASCA -

(Antes HOTEL VICTORIA)

Magníficas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente cocina.—Desde 5 pesetas.

CRUZ, 18 Y VICTORIA, 12.—MADRID

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANDERSON Y C^o

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELÉFONO NUM 175

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAPAR LA TIJERA DE ORO.**

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

LAS TINTAS SAMA SIEMPRE VENCEN
DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'
(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 mr.

ANTES DE COMPRAR el traje, gabán o pelliza que V. necesite, vea el surtido enorme y precios baratísimos que tiene el popular **BAZAR LA TIJERA DE ORO.**

Depósito del gabán REGIUS. Sastrería, Sombrerería, Calzado, Camisería y mil artículos más.
MIGUEL FLUITERS, 67 y 69.—Teléf. 132.—GUADALAJARA

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- **TEJIDOS Y NOVEDADES** -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluiters, 1.—**GUADALAJARA** -

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS=PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE INVIERNO

SOMBREROS fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el **GRAN BAZAR PARISIEN.**

Trajes para caballero, cadete y niños (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)
CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR
Artículos para **REGALOS.—RELOJERIA FINA**

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

(MIGUEL FLUITERS, 31 **Guadalajara** - **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.)

En este Bazar se venden los recomendados productos **Peca-cura.**

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—**GUADALAJARA** Teléfono número 2

- SAN BERNARDINO } Paraguas.
- SAN BERNARDINO } Pieles.
- SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO } Adornos.
- SAN BERNARDINO } Guantes.
- SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO } Perfumería.
- SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más